

**Datos del Interesado**

Nombre y apellidos		NIF/NIE :	
Dirección:	C.P.:	Municipio:	
Teléfonos:	Correo electrónico:		

**Datos del Representante**

Nombre y apellidos:		NIF/ NIE :	
Dirección:	C.P.:	Municipio:	
Teléfonos:	Correo electrónico:		

**Notificación Electrónica** (Sólo personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas)

Si desea que las notificaciones que se deriven de la tramitación del procedimiento se realicen electrónicamente, marque con una "X" la siguiente casilla, e indique una cuenta de correo electrónico para recibir los avisos sobre envío de notificaciones.

Deseo ser notificado electrónicamente

Cuenta de correo electrónico:

Las notificaciones electrónicas estarán disponibles en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Monzón, <http://sedeelectronica.monzon.es>; opción del menú, *Consulta de sus trámites-Carpeta Ciudadana* y en la Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú), <https://dehu.redsara.es>

Para acceder a la misma será necesario disponer de DNle o certificado electrónico.

En cualquier momento del procedimiento, podrá decidir y comunicar al Ayuntamiento de Monzón, mediante el impreso oportuno, que las notificaciones sucesivas se practiquen o dejen de practicarse por medios electrónicos.

**Expone**

1. Que desea ejercer la actividad que continuación se indica:

Actividad a realizar:	
Emplazamiento:	Referencia Catastral Inmueble:
Nombre comercial (en caso de tenerlo)	

2. Que desea realizar las obras que a continuación se detallan:

Localización de las obras o demolición:	Referencia Catastral Inmueble:
Descripción de las obras:	
Valoración (€):	Volumen de escombros (m3):
Necesidad de realizar conexión de la toma de agua y alcantarillado: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	



### Plazo de Resolución y Efectos del Silencio Administrativo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le comunica que el **PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN** y notificación **de la Licencia Ambiental de Actividades Clasificadas** es de **cuatro meses**, según lo dispuesto en el art.79.1 de la Ley de Prevención y Protección del Medio Ambiente de Aragón, y **de la Licencia Urbanística por obras**, de **tres meses**, de conformidad con el art. 238.3 del Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Urbanística de Aragón. Estos plazos comenzarán a contar desde la fecha en que haya tenido entrada dicha solicitud en el Registro del Ayuntamiento.

Transcurridos los plazos señalados sin que se haya dictado y notificado por la Administración la resolución correspondiente, el **EFFECTO DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO**, con respecto a la **Licencia Ambiental de Actividades Clasificadas**, será positivo, es decir, el interesado podrá entender estimada su petición, siempre que se haya emitido el informe de calificación de la actividad por la Comisión Técnica de Calificación con carácter favorable, o en su caso, siempre que se hubiera formulado la declaración de impacto ambiental o el informe de impacto ambiental con carácter favorable. En caso contrario, se entenderá desestimada la solicitud presentada, según dispone el art. 79.2 de la Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón. Con respecto a la **Licencia Urbanística por obras** será **negativo**, es decir, el interesado podrá entender desestimada su petición, de conformidad con el art. 239 del Texto Refundido de la Ley Urbanística de Aragón.

No obstante, el citado plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución se podrá suspender en los casos previstos en el artículo 22 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### Protección de datos.

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios propios como Ayuntamiento. Puede ejercitar sus derechos de protección de datos realizando una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE MONZÓN, PLAZA MAYOR 4, CP 22400, MONZÓN (Huesca). Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: [aeneriz@audidat.com](mailto:aeneriz@audidat.com)  
Más información en nuestra web [www.monzon.es](http://www.monzon.es) y en nuestras dependencias.

El solicitante se responsabiliza de la veracidad de los datos expresados y documentos que presenta.

Fecha de la solicitud:

Firma del solicitante o representante: